

FERRETERIA DE BARRILES

De Palma a Manacor y La Puebla. 3 1/2 (mixto) - 8 1/2 m. y 2 1/2 t. De Manacor a Palma y La Puebla 3 1/2 (mixto), 8 1/2 m. - 3 2 1/2 t. De La Puebla a Palma y Manacor. (mixto), 8 3/4 m. y 3 1/2 t. Los sábados de Palma a La Puebla á 8 4 tarde y los domingos de La Puebla Palma, á las 5 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREO

Entradas. - Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. - Lunes 4 t. Mahon. - Martes 5 t. Barcelona. - Mier. 2 1/2 t. Mahon por Alcedia. - Juév. 5 t. Valencia. - Sáb. 2 1/2 t. Barcelona por Alcedia. Entradas. - Lunes 7 m. Valencia. - 9 m. Mahon por Alcedia. - Mier. 3 t. Ibiza y Alicante. - Juév. 9 m. Mahon - 10 m. Barcelona por Alcedia. - Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE E. ROTGER, Palacio. 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LOS PROGRESISTAS.

Nuestros lectores saben que el partido acudido por D. Manuel Ruiz Zorrilla se ha reunido en Asamblea para acordar nuevamente programa político y línea de conducta. Pues bien, ni se han definido los principios que constituyen el credo de ese partido, ni se ha tomado acuerdo alguno que se refiera á la conducta que han de seguir en lo sucesivo las huestes zorrillistas. Lo que más ha preocupado á los representantes de ese partido ha sido lo que se refiere á la persona del ilustre proscripto. Unos han sostenido la necesidad de que vuelva á España: otros, por el contrario, dicen que debe seguir expatriado y continuar comiendo el duro pan de la emigración, no tan duro ni tan amargo como el que aquí le suministrarían sus enemigos, pues según dijo uno de los congregados, si Zorrilla volviese á España no faltaría un puñal asesino...

Aunque las reuniones de que nos ocupamos han sido llamadas con el pomposo nombre de Asamblea del partido progresista, bueno será dejar consignado que sólo ocho provincias españolas han estado representadas y algunos periódicos de diferentes matices, cuyos representantes han tenido voz y voto en las deliberaciones. En cambio, las actas enviadas por otros periódicos progresistas han sido rechazadas.

Las discusiones sostenidas, mas han tenido el carácter de batallas que de otra cosa, pues desde el primer momento la Asamblea ha estado dividida en dos bandos irreconciliables, los netos y los mestizos. Los netos son los amigos de Zorrilla, de la revolución á outrance, y están capitaneados por el Sr. La Hoz; los mestizos son los amigos de Salmeron y están dirigidos por el filósofo extremeño señor Gonzalez Serrano.

No se han puesto ni se pondrán de acuerdo en lo que se refiere á principios políticos y á reglas de proceder y de conducta, pero en cambio esperamos que todos unánimemente dirán que el posibilismo es un partido reaccionario y que el Sr. Castelar ha renegado de sus antiguos ideales. Eso dirán los progresistas para curarse de sus últimas disensiones, y lo dirán en alta voz para que parezca que son muchos.

Pero todo eso es inútil. España entera sabe ya lo que puede esperar de los progresistas y del proscripto voluntario que lo dirige. En tanto el partido republicano histórico mantiene la antigua y gloriosa bandera de la democracia y con inquebrantable fe continua el camino que conduce al triunfo de los grandes ideales y á la regeneración de nuestra querida patria.

(Posibilista.)

ECOS POLITICOS.

La dimision del poder, tantas veces formulada por los conservadores-liberales, no debe haber llegado á su destino, cuando anoche la reproduce El Estandarte en esta forma:

«El partido conservador ha dicho, y repite, que en estas circunstancias, ni quiere, ni aceptaria, ni podria recoger, aun que quisiera, la desdichada y embrollada herencia del fusionismo.

«Por el contrario, su dignidad le impone el deber de vivir apartado de estas subastas de principios, de estas cotizaciones de oposiciones y de cargos, de estas licitaciones y conciencias que se están verificando de una manera pública y casi oficial; y si para convencer á sus adversarios de su completo alejamiento de tales escenas necesitara encerrarse en sus tiendas y guardar en ellas el llamamiento que en su día le hará el país, no tendria inconveniente en adoptar este procedimiento digno y patriótico.

«Quizá las circunstancias que se pre-

paran hagan indispensable esta actitud, que no excluye la lucha por nuestros principios.

Cuando los barcos de guerra se hacen al mar, se despiden del puerto á cañonazos.

Lo mismo les pasa á los conservadores siempre que renuncian al poder.

Se despiden enseñando lo los puños.

Es decir, amenazando con el retraimiento.

Dice un periódico:

«Los representantes de Valencia, Badajoz, Sevilla, Málaga y algunos de Madrid en la Asamblea republicana, piensan presentar una proposicion por escrito pidiendo el regreso de Zorrilla á España.»

Como si se le pidieran á la luna, porque don Manuel sabe demasiado bien que su importancia política está en razon directa de la distancia que le separa de España.

Un señor canónigo de Toledo ha publicado un libro acerca de Felipe II, que él titula modestamente Nueva luz y juicio verdadero.

Diserta sobre el empalagoso volumen un periódico carlista y dice con esa frescura que solo tienen los de su laya:

«La obra de difamacion y calumnia inaugurada por el solapado Antonio Perez, secretario del gran rey, proseguida con sectario teson por escritores franceses, ingleses é italianos, y refrescada en nuestros dias por críticos eclécticos, que conceden á Felipe II alguna cualidad buena para negárselas todas; que fingen alguna inclinacion hácia su memoria para arrastrarla mejor por el lodo; que hasta se declaran parciales suyos para condenarle en nombre de una imparcialidad teatral que á la legua descubre el amañó y la arteria; esa obra de iniquidad y malicia en la que, por iguales partes, han puesto las manos católicas y protestantes, racionalistas y judíos, ateos brutales y doctrinarios emperifollados, acaba de ser frustrada por el padre Montaña...»

Esto es, ha enmendado la plana al mundo entero.

De esta hecha, puede poner el bueno del padre un tenderete con este rótulo:

«Se echan tapas y medias sueltas á la historia.»

Y vá de cuento.

Un caballero compró un hermoso perro de Terranova y se le murió pocos dias despues. Hablando con el que se lo habia vendido, le acusaba de haberle engañado, diciéndole:

—Si sabia Vd. que se iba á morir, ¿por qué me le vendió?

—Pues le aseguro á Vd.— contestó aquél, que el perro no me habia dicho una palabra de lo que pensaba hacer.

Lo mismo diz que contesta el señor Mártos á lo que dice el duque de la Torre de los senadores demócratas.

Declaraciones de «El Mercantil Valenciano», órgano del progresismo democrático en la ciudad de Taria.

«Creemos sinceramente que nuestros amigos de Madrid han perdido la brújula, lo cual no es de extrañar si se toma en cuenta que el piloto anda lejos del barco.

La democracia progresista de Valencia, despues del 8 de Febrero, despues del reconocimiento explicito de la legalidad de los partidos republicanos, proclamó como procedimiento político para el triunfo de nuestras ideas la lucha legal y pacífica, condenando el uso de la fuerza mientras tuviéramos expeditas las vías del derecho.

Y como consecuencia de esa línea de conducta que imponia la razon y el patriotismo, pidió que la coalicion, reducida ya á la afirmacion en los comicios, en la tribuna y en la prensa de los «fines

comunes,» se limitará á los partidos «republicanos» que tienen «fines comunes,» la unidad de la patria y del Estado que simboliza la Constitucion de 1869 y la forma de gobierno republicana. Y consecuencia tambien de esa misma línea de conducta, pidió por nuestro conducto el regreso á España del jefe del partido.»

Palabras de «El Diario Español,» que completan y redondean este asunto:

«A pesar de todos los debates y de todas las votaciones de las juntas de los republicanos progresistas, el señor Ruiz Zorrilla ha escrito diciendo que no vendrá á España hasta que esté restablecida en todo su vigor la Constitucion de 1869, y por lo tanto, que no se censlen los juicios en enviarse mensajes con objeto de anticipar un regreso que no ha de verificarse.»

Es un desaire completo del elemento zorrillista al salmeroniano. Este último ha sentido la bofetada y pide venganza. La separacion es inminente é inevitable.»

No lo creemos.

Disertando sobre las doctrinas de la Internacional y sobre el divorcio por mutuo consentimiento que envolvian aquellas, dijo el señor Salmeron que él mismo, á pesar de tener por religion la familia, dudaba mucho si seria preferible al vínculo la institucion que evitaba á los hijos el espectáculo de continuas y nada edificantes reyertas.

Ahora, el distinguido filósofo puede resolver análogo conflicto sin tocar á la institucion social por excelencia, y tampoco lo hace.

Dudar es condicion de sabios, y el señor Salmeron no quiere salir nunca de dudas.

Se ha aplazado hasta la semana próxima la anunciada reunion de la izquierda, en cuyo seno crecen las disidencias y se acentúa la hostilidad contra los demócratas. El elemento de antigua procedencia constitucional quiere que se constituya un comité de fuerza, compuesta de los señores duque de la Torre, Lopez Dominguez y Becerra, con poderes discrecionales.

Se estrecha cada vez más la distancia honesta del Sr. Martos.

Según dice La Correspondencia, parecen acentuarse los indicios de inclinacion hácia la derecha de los Sres. Martos y Doret, creyéndose que no está lejano el día en que llegarán á una franca inteligencia con los ministeriales.

Esto mismo esperábamos, despues de haber tomado el señor Martos un fiambre y café en el Ministerio de Gracia y Justicia.

La distancia es ya casi invisible,

La prensa conservadora, chasqueada con la conducta de la izquierda, que no le da juego, muestra ya sin rebozo el mal humor que la domina.

Ya recordarán nuestros lectores lo que decía «El Estandarte.»

Pues bien, «La Epoca» anoche escribe un artículo que en resumen expresa el temor que tiene de que el Sr. Sagasta se entienda con los Sres. Martos, Moret y otros importantes hombres de la izquierda, y despues de esta inteligencia disolver, cuando llegue la ocasion, las actuales Cortes, é inaugurar un nuevo período.

Todo esto lo indica y lo teme «La Epoca» en un artículo, y luego, discutiendo con «La Iberia» sobre la gravedad mayor ó menor de ciertos trabajos de sabor antidinástico de algunos periódicos conservadores, dice que así y todo, estos trabajos «son agua bendita comparados con aquel trabuco con que los constitucionales pedian la limosna del poder emboscados tras las zarzas del camino», terminando de este modo:

«El trabuco está hoy arrinconado, pe-

ro «La Iberia» conoce el sitio en que se depositó, y acaso la primera diligencia, el día que vuelva á ser oposicion, será la de limpiarle el polvo y dirigirle una ojeada cariñosa.

Conque ya ven Vds. si está alta la calentura en la prensa conservadora.

Dice «El Estandarte:»

«En el salón de conferencias del Congreso se comentaba la larga conferencia habida en el ministerio de Gracia y Justicia entre los señores Romero Giron y Martos, que habian almorzado allí juntos y el Nuncio apostólico.

Se agrega que los señores Romero Giron y Martos irian mañana ó pasado á visitar á Su Eminencia.

El señor Candau preguntaba á algunos en la misma sala.

—¿Dónde está la democracia?

—Por lo visto, le contestó un periodista, debe hallarse á estas horas en la Nunciatura.

¿Tendrá tambien que pasar monseñor Rampolla por el consabido saramplon?»

No, apreciable colega; es que la Nunciatura, el Arzobispado de Todedo, el Patriarcado de Indias, el Papado, la iglesia en fin, se democratizan ahora.

Y se republicanizarán mañana.

Porque la libertad, la democracia y la República son compatibles con Cristo.

¡Cosi va il mondo! Exclamaron los neos y conservadores, que hasta hoy venian explotando la religion para sus miras políticas, sin acordarse que Jesus no tenia ni tiene en él su reino.

Devocionario federal que publica «La Montaña,» á quien saludamos afectuosamente:

- «Decid, federal, ¿cómo os llamáis? Responde su nombre. —Pedro, Juan, Francisco, etc. —¿Qué es autonomia? —Ley libre de las colectividades. —¿Ley libre? Basta.»

«Los amigos del señor Salmeron parecen disgustados porque casi ninguno de ellos ha obtenido representacion para la Asamblea democrática.»

Demuestra eso la popularidad de que gozan entre los progresistas.

Despues de todo, les está bien empleado lo que les pasa.

LA OPINION.

PALMA 1.º DE MARZO DE 1883.

LOS NEÓFITOS.

Abandonando El Demócrata su actitud expectante, acaba de declarar hace pocos dias que ingresa leal y decididamente en la iglesia zorrillista.

Ni lo extrañamos ni lo sentimos: pero, ¿le perdonarán su tardía manifestacion los que se adhirió incondicionalmente al jefe, menospreciando los bienes que proporcionan los cambios de postura?

No basta para justificar el interregno de sus vacilaciones, que apelando á una vulgaridad que rebaja su talento, quiera hacer creer que el patriotismo le aconsejó su conducta porque opinó que eran puramente personales las disidencias surgidas entre Zorrilla y Martos.

El ilustrado colega no pudo nunca pensar tal cosa ni invocar el avance de la fraccion martista hácia el campo de la monarquía para cohonestar su reciente actitud, porque las explicitas declaraciones de ciertos hombres no consienten distingos.

Consúltense sino los discursos pronunciados en Lhardy por Montero Rios y Martos á los cuales pusieron el sello de la conformidad los aplausos de Echegaray

y otros, y se verá que no fué una futilidad lo que consumó el divorcio, sino un verdadero disentiendo político. Creyeron los que rompian el pacto de Abril, que no se aceptó por todos de buena fé, como lo demostraban las dos tendencias dibujadas: la de aquellos que querian la constitucion de 4869 rectamente interpretada, y la de los que acariciaban el sentido socialista y federal de que se halla saturado el Manifiesto, bandera del partido: «era preciso —se decía— que la tendencia federal quedase proscrita ó que nos saliéramos del partido y así lo hemos hecho.»

Estas palabras, como hemos dicho antes, no permiten el disfraz que les ha puesto el órgano local del zorrillismo, ni menos que como oportunidad del paso, invoque el alistamiento de las huestes que capitaneó Martos, en las filas mercenarias de la monarquía. Entre una y otra fecha transcurrió tiempo bastante para decidirse: entre la última evolucion y el pleito homenaje que acaba de rendirse al desterrado impenitente, mucho mas que el suficiente para hablar claro y no dar lugar á dudas.

¿Habrà en ello algun misterio?

Recordamos todos los que de politica nos ocupamos, la organizacion del zorrillismo emprendida el año último por el hombre de mas empuje y representacion de la gente radical de estas islas, D. Manuel Rico, y el desdén con que los comités locales trataron al provincial anónimo constituido en Palma. De sus hombres que no habian tenido valor para declararse por ninguna de las dos politicas, decia el correspondal de la *Gaceta* del partido, que «han adoptado la facilisima y cómoda posición de mantenerse á la mira en actitud expectante, hasta ver quien gana á fiado ofrecerle sus servicios.»

Las predicciones escritas con tan perfecto conocimiento de cosas y personas se han cumplido de una manera tan rigurosa, que no solo figuran los aludidos al lado del gefe que impera desde Paris, sino que la organizacion se lleva á cabo en la forma determinada por el Sr. Rico, y los representantes de los comités que se constituyeron bajo su iniciativa son ya miembros del provincial que sin mezcla de zorrillismo antes existiera.

Tenemos pues, que alejado de la vida pública por achaques y desilusiones el patrio que dió caracter al partido radical, el gefe verdadero y efectivo, el hombre de batalla, es hoy D. Manuel Rico, delegado en estas islas de Ruiz Zorrilla y con poderes del comité central. Sus servicios, sus antecedentes, los sacrificios por la causa y la persecucion de que fué objeto, le hacen digno de llenar el vacío que la fatalidad hiciera y de imprimirle el sello que ha de llevar en adelante.

¿Le acatarán empero, como es debido, los progresistas tradicionales en quienes cifra sus esperanzas *El Demócrata*? Esta es la cuestion. Esos campeones de la libertad que tantas batallas rinieron contra la república y que la aceptaron... cuando fué poder y la vieron regida, en parte, por sus hombres; esos patriotas que han odiado de muerte á los federales hasta el punto de no querer nada con ellos; esos monárquicos de pura raza y republicanos por conveniencia, individualistas hasta la médula de los huesos ghan de hacer suya la bandera mitad federal y mitad socialista á cuyo frente se hallan Zorrilla y Salmerón, representados aqui por el señor Rico?

Sabemos que se nos contestará que la gefatura de este jóven ha sido engendrada por nuestra fantasia y que la única autoridad del partido es y será el comité que del sufragio universal emana: pero sabemos tambien, que á pesar de todas las voluntades y teorías, las entidades políticas no pueden pasar sin gefe; no porque lo nombren, sino porque la conveniencia y las circunstancias lo designan y lo imponen: y quiéranlo ó no lo quieran los antiguos progresistas, ahora zorrillistas, los sucesos, el prestigio que al Sr. Rico dá la unánimoda confianza de Zorrilla, la actividad fructuosa que todos le reconocen y el haber sido el primero que emprendió la organizacion con bandera definida, le adjudican, sin competencia, el puesto que estaba vacío desde la retirada del antiguo gefe.

El Sr. Rico, pues, no por propia voluntad segun creemos, sino por merecimientos que el Sr. Zorrilla ha premiado, se ha impuesto á *El Demócrata* y á sus hombres.

¿No es una honra para los neófitos?

Debemos recoger la alusion que nos dirige el Sr. Escuder en el comunicado que en otro lugar insertamos, y contestar á una afirmacion suya.

Dice, nombrando á los periódicos LA OPINION, *El Bolear* y *El Comercio*, que se extraña que se hayan hecho eco de miras interesadas sin tener en cuenta que la Agencia recaudadora además de tener sus gefes, obedece órdenes terminantes.

Por nuestra parte, que en momentos criticos y solemnes hemos sabido sobreponernos á todas las conveniencias para defender lo que creimos legal y justo, casi pudiéramos creernos dispensados de contestar al comunicante: pero como tal vez no conozca nuestra historia periodística, estamos en el caso de decirle que la única mira interesada á que hemos obedecido, ha sido el interes que tenemos de que no se conculquen las leyes de la moral que están por cima de las disposiciones gubernativas.

Hemos citado hechos concretos que mantenemos, y hemos reprobado la conducta de la Agencia recaudadora, que si obedece órdenes terminantes no por eso deja de llevar su parte de responsabilidad. Se buscan caminos tortuosos para imponer apremios y de aqui el caso que citamos referente á determinado contribuyente.

Esto en cuanto á la alusion. Respecto á la afirmacion, dice el señor Escuder que durante los plazos y aun en horas extraordinarias se cobró á domicilio y en la Recaudacion á todo el que se presentó.

Tenemos que negarlo de la manera mas absoluta. Los recaudadores no se han presentado en el domicilio del contribuyente á quien nos referimos: si lo han asegurado, han faltado descaradamente á la verdad ó el recaudador padece de ofuscacion mental. El contribuyente aludido no tiene nunca cerradas la puerta de su casa cuando ha de pagar la contribucion, y no ha figurado entre los morosos, aun en los momentos mas difíciles; el contribuyente aludido envió cinco veces al Banco para pagar, no despues de espirar el plazo, sino antes y en vista de que los recaudadores no se habian dignado ir á cobrarlo á domicilio como está mandado: y el último dia estuvo quien le representaba en la recaudacion hasta que se cerró esta sin conseguir poder pagar y habiéndoles dicho á los que en igual caso estaban que al dia siguiente volverian; al dia siguiente volvió y entonces fué cuando le dijeron que debian pagarse los apremios.

¿Es esta una accion moral? Digalo el Sr. Escuder. ¿Niega los hechos? Aduciremos testimonio. ¿Defiende á sus recaudadores? Pues que nombre al que aseguro que se ha presentado á todos los contribuyentes y nosotros estamparemos el del contribuyente en cuyo nombre hablamos, y el propio Escuder y la Delegacion del Banco, y todos los empleados y la opinion pública dirán quien falta á la verdad, si el que dice que no han ido á cobrarle ó el recaudador que le ha continuado en la relacion de morosos.

El lunes fué sustraída de la habitacion de un portero de este hospital provincial una cantidad de dinero que ascendia á catorce duros y dos pesetas y además varias alhajas consistentes en una cadena de oro de unos cinco palmos, un par de zarcillos y dos sortijas.

Parece que el caco se introdujo usando llaves no falsas, pues no se halló violentada ninguna cerradura.

La sociedad la *Harinera Bolear* ha flutado por dos viajes al vapor *Santueri* para traer de Marsella cuarenta mil carteras de trigo adquiridas por dicha sociedad para dedicar á la molienda en la fabrica que posee en el Pont-d'Inca.

A un tahonero que trabaja en la calle de Jaime 2.º le fué escamoteado anteañoche un reloj de plata que llevaba en el bolsillo de la chaqueta.

A pesar de los esfuerzos practicados por la guardia municipal, no fué posible dar con el sustractor.

Anteañoche por la mañana ingresó en el hospital provincial un nuevo enfermo atacado de viruela.

Por cuestion de faldas riñeron anteañoche dos jóvenes en la calle de Morey, resultando uno de ellos con varias heridas en la cabeza, al parecer hechas con una llave inglesa.

La calle del Socorro, á pesar de ser de las más favorecidas en punto á densidad de poblacion, es de las menos privilegiadas tocante á alumbrado, por cuanto la mayor parte de ella se anda medio á

oscuras. Seria, por lo tanto, muy necesario que la comision respectiva de nuestro Ayuntamiento procurase la colocacion de algunos faroles en la citada calle.

El tema elegido por nuestro amigo D. Domingo Botet para disertar el domingo por la noche en la Escuela Mercantil es «Química Agrícola.»

Ha sido admitida á libre plática en Mahón la corbeta de guerra «doña Maria de Molina.»

El dia 40 de Marzo, la sociedad Fomento de la Pintura y Escultura, verificará un sorteo de cinco lotes, dos de 150 pesetas, uno de 125 y otro de 100, distribuyendo 625 pesetas.

Esta mañana han pasado la revista de Comisario en sus respectivos cuarteles los cuerpos que forman la guarnicion de esta plaza.

Mañana la pasarán en Inca los batallones de depósito y reserva de aquel nombre.

El camino vecinal denominado de la Barca, que enlaza la carretera de Soller desde las inmediaciones de la Torre del reloj á espaldas del predio Son Ripoll, se está actualmente recomponiendo, y por cierto que muy oportunamente, por cuanto en muchos puntos estaba completamente intransitable.

Dicese que nuestro paisano el bajo señor Simper, vendrá á cantar en el Teatro Circo durante la temporada de Pascua.

Mañana empezaremos á publicar el discurso leído por D. Emilio Castelar ante la Academia Española, en la recepcion pública de D. Victor Balaguer.

Acogido por cuantos tuvieron la dicha de oírle con arrebatadoras muestras de entusiasmo y con deleitable embeleso por cuantos lo han leído, creemos que sin repetir lo que siempre se dice de los discursos de Castelar que el último es el mejor podemos asegurar sin el temor de ser desmentidos que jamas la inteligencia humana ha concebido nada tan bello, y tan erudito, y tan grandilocuente.

El importe de los terrenos expropiados para las obras del puerto de Ciudadela, ha sido satisfecho ya á los respectivos propietarios.

Sabe el *Diario de Palma* que adelantan los trabajos del ferro-carril de Felanitx al puerto y que se presenta bastante fácil la ejecucion de las obras.

En una casa de la plaza de San Antonio existen dos enfermos de corta edad atacados de la viruela.

Se han tomado las precauciones convenientes para que quede la casa completamente incomunicada.

Los robos están á la orden del dia y Palma desde hace unos cuantos dias, está pasando por una dominacion rateril, que en su clase, nada tiene que envidiar á la de los países mas adelantados en la materia.

Prepárense nuestros lectores á leer robos.

En la tienda de estamperia y óptica que el Sr. Lassalle tiene en la calle de San Nicolás, fué donde mas se distinguieron los partidarios del repartimiento de bienes.

De allí se llevaron una friolera dos mil duros.

Los ladrones no han sido habidos.

El domingo fué sorprendida cierta doméstica que, contra la voluntad de su amo cometia ciertas irregularidades ó distracciones en la tienda donde servia.

En la calle de la Concepcion fueron robados catorce duros, tres pesetas, una sortija de oro y unos cuantos palmos de cordorcillo del mismo vil metal.

Sigan nuestros lectores, que aun no se ha acabado la serie de usurpaciones.

Un reloj fué sacado del bolsillo del chaleco de un hornero habitante en la calle de Jaime II.

Y se continuará.

Ayer noche murió el enfermo varioloso que habitaba en las afueras de nuestra poblacion.

Cuantos auxilios previene la ciencia y cuantas medidas ordenan las ordenanzas municipales, fueron tomadas de orden del Alcalde Sr. Ribot, á quien debe agra-

decerse el celo que demuestra para impedir que llegue á tomar incremento tan temible mal.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Palma 28 Febrero 1883.

Muy Sr. mio: con esta fecha dirijo al Director de *El Demócrata* las siguientes líneas, cuya reproduccion le suplico en su ilustrado periódico, quedándole por ello altamente reconocido su afectuoso atento S. S. Q. B. S. M.—Pascual Escuder.

Sr. Director de *El Demócrata*

Muy Sr. mio: como contestacion á los repetidos sueltos que en pocos dias ha publicado su político periódico, espero merecerle la insercion de las siguientes líneas:

Varios periódicos de esta localidad se han ocupado con desconocimiento de causa de la cuestion de apremios á los contribuyentes morosos en el pago de las contribuciones; y entre aquellos se han distinguido *El Comercio* y *El Demócrata* dirigiendo cargos y censuras á la recaudacion. Que tal hiciera el *Demócrata*, no me extraña, pues antes de conocerme ya traia y llevaba mi nombre sin otra razon conocida que la de que aspiraba á encargarme de la Agencia de esta Capital, como si yo hubiera de ser un obstáculo á sus ideales ó un inconveniente á las miras particulares de algun amigo ó predilecto. Me ha extrañado, pero, que periódicos tan mesurados como *La Opinion* y *El Bolear*, y hasta *El Comercio* al que reconozco condiciones de no hablar por hablar, se hayan hecho eco de miras interesadas sin tener en cuenta que la Agencia recaudadora además de tener sus gefes, obedece órdenes terminantes, y no puede evitar el que estas sean, como parece, desconocidas de los que se dedican al periodismo y tal vez por eso prescindan de ellas al ocuparse de los asuntos á que afectan.

Para que esto no vuelva á suceder, voy á transcribir una de estas disposiciones que dice así:

«La Direccion General de Contribuciones comunica con fecha 25 de Junio á este Establecimiento la resolucion siguiente;

«Excmo. Sr.: Vista la consulta elevada por esa Administracion económica en 24 de Mayo último referente á si los Agentes del Banco para la recaudacion de Contribuciones pueden exigir el apremio de primer grado cuando transcurrido el plazo legal se presenten los contribuyentes á satisfacer sus cuotas por mas que no hayan recibido la comunicacion prevenida en el art. 21 de la Instruccion de procedimientos de 3 de Diciembre de 1869, y si puede obligarse á dichos Agentes á que verifiquen la cobranza dentro de los cinco dias que marca la misma en las localidades que tengan á su cargo; Considerando que el obligar á los cobradores á que admitan los pagos sin recargo, despues de transcurrido el plazo legal, seria lo mismo que prorrogar indefinidamente el concedido por Instruccion etc. etc.; Este centro Directivo ha acordado manifestar á V. S.: 1.º Que para exigir el apremio de primer grado se hace preciso el aviso que determina el artículo 21 de la citada Instruccion, pero que en el caso presente siendo el contribuyente el que se presenta, despues de incurso en esta pena á satisfacer su cuota, el cobrador está en su derecho al no admitirla sin el recargo, así como el contribuyente puede dejar de verificar el pago hasta que no reciba la papeleta con todas las formalidades legales.—Dios etc.»

En esta, como se vé, se determina de una manera clara é indudable que el contribuyente queda incurso en el apremio desde que ha dejado pasar el plazo legal sin satisfacer su cuota; siendo en el cobrador potestativo el eximirle de él, como lo es en el contribuyente no pagarle hasta haber recibido la notificacion y previas todas las demás formalidades que, segun los casos, la instruccion determina. El plazo para la cobranza fué del 4.º al 15 del corriente, y además se concedieron 6 dias de próroga que terminaron el dia 21, como así lo anunciaron los periódicos de esta localidad, sin que haya de servir de excusa el que en el *Boletín oficial* se equivocara la fecha, pues, desde el 15 al 25 no van seis dias.

Durante estos plazos y aun en horas extraordinarias se cobró á domicilio y en la Recaudacion á todo el que se presentó,

no siendo culpa del que suscribe ni de ninguno de los recaudadores el que hubiese alguno ó algunos contribuyentes que por no esperar turno se marcharan, creyendo que á ellos la recaudacion habia de distinguirlos prefiriéndoles á los demás para que no formaran cola ni ocuparen el puesto que en el turno les correspondia.

Esta es la verdadera madre del cordero y precisamente en esto funda la Recaudacion su mayor timbre. Allí se desconocen las personas y no se ven mas que contribuyentes; y si algun recaudador ha sido generoso condonando á alguno los apremios en que se hallaba incurso, esto será motivo para que se le agradezca la atencion y no para censurar como queda dicho el que los otros no lo hagan, tachando su cobro de exaccion ilegal y con otras palabras de mucho efecto pero escasas de razon, pues no otra calificacion merecen las que nada prueben y sin embargo suponen la comision de abusos que solo existen en la mente del que pretende ser guia del pueblo y erigiéndose en su defensor le dice la verdad á medias que es la peor de las mentiras.

Ya lo saben pues *El Demócrata* y los demás periódicos que se han ocupado de esta cuestion. El contribuyente queda incurso en apremio desde que espira el plazo señalado para la recaudacion y no ha pagado su cuota, que el cobrador puede no cobrarle si así le place; y debo consignar en defensa de estos empleados á quienes tan severa como inmerecidamente se juzga, que así lo han hecho con todos aquellos contribuyentes que lo han pedido como se pretende un favor, no con los que siguiendo las predicaciones de *El Demócrata* han creído que no habia derecho para ello, respetando el que les asiste de no pagarlos hasta despues de notificados.

Con lo dicho creo dejar contestadas, en lo que al público concierne, las apreciaciones que estos dias se han hecho de la recaudacion, lo cual no he hecho hasta hoy por causas ajenas á mi voluntad, porque estaba decidido á hacerlo el primer dia, por creerlo un deber ineludible de mi cargo, y porque obrando como obro de buena fé y ateniéndome á las disposiciones vigentes, no tengo para que esconder en las sombras mis actos ni valirme de anónimos para contestar los ataques que se me dirijan.

Agradeciendo á V. Sr. Director la molestia que puede haberle causado con este trabajo, quedo de V. affmo. atento S. S. Q. B. S. M.—*Pascual Escuder.*

CORREO.

Paris, 25.

El «Diario Oficial» publica esta mañana los decretos declarando fuera del servicio activo en el ejército, por retiro, á los duques de Aumale, Chartres y Alencon.

Precede á estos decretos una exposicion del ministro de la Guerra al presidente de la república, pidiéndole que adopte esta medida en vista de que la opinion pública ve con disgusto la presencia en el ejército de oficiales que, perteneciendo á las antiguas familias que reinaron en Francia, perjudican el principio de subordinacion militar, y por lo tanto la unidad de la disciplina puede encontrarse comprometida con la presencia al frente de las tropas de oficiales á los cuales su nacimiento crea una situacion escepcional.

Paris 25.

Se asegura que los príncipes de Orleans, objeto de las medidas que publica hoy el «Diario Oficial» han resultado retirarse al extranjero.

El duque de Chartres dirigirá hoy una comunicacion al ministro de la Guerra anunciándole su propósito de abandonar á Francia.

Londres 25.

Para mañana ó pasado se espera un importante debate en la Cámara de los Lores sobre el túnel submarino de la Mancha.

Varios oradores se proponen atacar este colosal proyecto.

Paris 25.

Ha producido buen efecto en el ejército el acuerdo tomado por unanimidad por la comision de la Cámara, de que el cambio de uniformes debe ser objeto de una ley especial, á fin de que no dependa del arbitrio ó del capricho del ministro una medida que puede ocasionar mayores gastos á los oficiales.

Berlin, 25.

El gobierno ha confirmado en la Cámara prusiana de diputados que las negociaciones entre el Vaticano y Prusia para el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes continúan de una manera muy satisfactoria, y que es de esperar su pronta terminacion.—«Fabra»

Paris, 24.

El «Diario oficial» no publica hoy como se habia anunciado el decreto declarando

de reemplazo á los príncipes que desempeñan cargos militares.

El gobierno ha decidido aplazar la publicacion dos ó tres dias hasta que termine el debate que tendrá hoy efecto en la Cámara de diputados con motivo de la interpelecion de la deecha contra dicha medida.

Con este motivo se espera para esta tarde una sesion borrascosa.

La extrema izquierda se prepara para pedir una amnistia á favor de los anarquistas recientemente condenados, fundándose en que ha sido injustificado el rigor desplegado contra ellos cuando ha quedado impune el manifiesto del príncipe Napoleon.

El presidente de la república ha recibido nuevas exposiciones de comerciantes é industriales quejándose de la aflictiva situacion en que se encuentran los intereses materiales en Francia, no solo á causa de la inestabilidad de los gobiernos sino tambien por la falta de tratados de comercio con América, lo cual impide el desarrollo de la esportacion, sobre todo cuando la produccion aumenta de dia en dia.

La prensa en general muestra poca confianza en la estabilidad del nuevo ministerio Ferry quien se ha puesto á merced de los jacobinos de la Cámara, que le impondrán el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones no teniendo bastante fuerza para la revision constitucional y para el asunto de la alcaldia de Paris.

El ministerio obligado á satisfacer las opuestas exigencias de los diferentes grupos, no podrá seguir una marcha política determinada, oscilando, segun la voluntad de la mayoría en cada cuestion que se presente, si quiere conservarse en el poder.

En los departamentos ha hecho muy mal efecto, que en la declaracion ministerial nada se diga respecto al malestar que se nota en el comercio y en la industria y en la necesidad de acudir á su remedio.—«Fabra.»

Paris, 25 (recibido el 26).

«El Temps», el «Nacional», el «Paris» y otros periódicos de esta ciudad se lamentan de que las consecuencias que tuvo la proposicion Floquet, hayan obligado al gobierno á dictar el decreto contra los príncipes que aparece hoy en el «Diario Oficial.»

Dichos periódicos sostienen la necesidad de que las Cámaras procedan cuanto antes á la revision de la ley de 1834 sobre la facultad del gobierno de declarar de reemplazo á los oficiales del ejército, á fin de tranquilizar á éstos sobre la propiedad de sus grados.

El «Temps» publica un despacho de Londres, segun el cual la conferencia internacional del Danubio aprobó ayer un proyecto de transaccion presentado por el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, y aceptado sin modificaciones por Rusia.

Segun el «Temps», este resultado debe atribuirse principalmente á los esfuerzos hechos por los delegados franceses.

El miércoles se verificará la última reunion de dicha conferencia.

Paris, 24 (6,40 tarde.)

Cámara de diputados. El señor Filibois esplana su anunciada interpelecion acerca del párrafo del programa ministerial leído anteayer por el presidente del Consejo de ministros relativo al derecho superior del gobierno en la cuestion de los príncipes.

El Sr. Ferry contesta que el derecho legitimo de defensa pertenece más á la república que á ninguna otra forma de gobierno, puesto que las instituciones republicanas emanan directamente de la soberanía nacional.

El Sr. Filibois presenta una proposicion pidiendo que la Cámara declare su voluntad de que se respete la libertad individual sin distincion de personas.

Puesta á votacion, es desechada por 395 votos contra 92.

El Sr. Ranc presenta despues otra proposicion pidiendo que la Cámara declare que tiene confianza en la firmeza del gobierno para hacer respetar las instituciones republicanas.

Puesta á votacion, es aprobada por 368 votos contra 93.

Bastantes republicanos se han abstenido de tomar parte en esta última votacion.

Paris, 24 (7:50 tarde).

Cámara de diputados.—Continúa el debate sobre los príncipes.

El príncipe Leon esplana una interpelecion acerca de la ley de 1834.

Creo que es inaplicable á los príncipes.

Casagnac pronuncia un violento discurso atacando las medidas que se anuncian contra los príncipes. Dice que es un atentado contra los intereses del ejército.

Invocando á éstos censura el acto que se propone el gobierno.

Mr. Ferry, interpelado, dice que el decreto pasando á la situacion de retiro á los príncipes fué firmado ayer por el presidente de la república.

El general Thibaudin, ministro de la Guerra, dice que no se trata de la propiedad de los grados en el ejército contra los cuales no atenta el gobierno, sino de los empleos que dependen de la voluntad del ministerio.

Hablando luego de la conducta política observada por los príncipes de Orleans, dice que su conducta para con el conde Chambord basta para justificar la medida que se va á tomar para separarles de sus empleos.

«Su presencia, añade, en el ejército constituye una protesta contra la república y nosotros no podemos consentir que esto continúe.»

Termina diciendo que la medida que va á adoptar el gobierno es el mejor medio de separar la política del ejército.

Marguime, republicano, propone una orden del dia declarando que la Cámara, confiando en el gobierno, apruebe las medidas que trata de tomar respecto de los pretendientes.

Puesta á votacion resulta aprobada por 395 votos contra 103.

Se levanta la sesion.—«Fabra.»

Montevideo, 23.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo «Turis» y continúa su viaje sin novedad.

Aden, 23.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, «Asia» y continúa su viaje sin novedad.

Malta, 24.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, «Leon XIII», á las ocho de la mañana, sin novedad.

Saldrá cuatro tarde. Detencion para visitar poblacion.

Bruselas 25.

A consecuencia de la explosion accidental de un depósito de dinamita, en una aldea inmediata á esta ciudad, han sido presos dos individuos llamados Cuvet y Matayer, los cuales han resultado complicados en los sucesos de Montceau les Mines y condenados en rebeldia por los tribunales franceses.

Con motivo de estas prisiones, la policia belga se ha apoderado de importantes documentos, que prueban la existencia de una vasta organizacion anarquista internacional, con afiliados en las principales naciones de Europa.

El preso Matayer ha confesado la existencia de una conjuracion para producir simultaneamente desórdenes en diferentes estados.

De tal gravedad han sido las revelaciones, que el gobierno belga se ha creído en el caso de informar inmediatamente de ellas á los demás gobiernos, enviando pачos cifrados á los representantes de Bélgica en Viena, Paris, Berlin y San Petersburgo.—«Fabra.»

Roma 26.

El Diritto pretende que han surgido dificultades en las negociaciones entre el Vaticano y Alemania.

Asegura que dichas negociaciones van á ser suspendidas, sino rotas.

Hay que acoger, sin embargo, con prevencion esta noticia del periódico italiano hasta que los periódicos católicos de Roma digan algo sobre el particular.—«Fabra.»

FRANCIA.

26 Febrero.

Precedido de una declaracion del general Thibaudin, ministro de la Guerra en la vecina república, ha publicado ayer el «Diario Oficial» un decreto privando de sus empleos en el ejército francés á los duques de Aumale, Chartres y Alencon.

Las consideraciones expuestas en apoyo y justificacion de tal medida nos parecen

tan inexplicables como la arbitrariedad de que son objeto los príncipes en quienes se castigan delitos que ningun tribunal se atreveria á penar; el del miedo que inspiran y el de su nacimiento.

Porque hay en efecto mucho de gratuito en lo consignado por el general Thibaudin respecto al disgusto con que la opinion pública ve la presencia en el ejército de oficiales que por pertenecer á las familias ex-reinantes perjudican el principio de subordinacion militar, quebrantan la unidad de la disciplina y ponen en grave aprieto la prometida fidelidad del soldado, que no á otra cosa equivale el decir que la subordinacion y la disciplina pueden hallarse gravemente comprometidas con la presencia al frente de las tropas de oficiales á los que su nacimiento crea una situacion excepcional.»

Esta confesion respecto al estado en que actualmente se encuentra el ejército francés, que en todos tiempos y en todas circunstancias se ha distinguido por su adhesion á los gobiernos constituidos, no argüiria gran cosa en favor de la estabilidad de las instituciones, si fuera cierto, que no lo es, que el espíritu militar se cambiase, por influencia de los príncipes, en marcada hostilidad á la república.

Gran número de periódicos, entre ellos «Le Journal des Débats», cuyas opiniones no deben ser sospechosas al gobierno, censura con energia dicho decreto.

No puede saberse todavía el efecto que aquel habrá producido en los círculos políticos de Francia; pero muchos senadores observan que si el ministerio tuviera en realidad el derecho de proceder contra los príncipes y si no temiera incurrir en responsabilidad al resolver este asunto por medio de un decreto acordado en Consejo de ministros, se habria abstenido de pedir al Parlamento una autorizacion innecesaria.

Se afirma que en vista del referido decreto los príncipes de Orleans se disponen á abandonar el territorio francés. La noticia es verosímil, pero á pesar de todo nos abstenemos de darle crédito hasta que posteriores despachos la confirmen. —En Cullar Baza (Granada) se han celebrado unas bodas que nos recuerdan las célebres de Camacho. El novio se llama Angel Gallardo Pinal y la desposada Dolores Arias Martinez: la fiesta duró seis dias. El número de convidados fué exorbitante, habiéndose consumido seis carneros, un sin fin de pavos, conejos y gallinas; diez y ocho arrobas de dulces, dos de chocolate, doce de vino, tres de aguardiente y licores, etc., etc.

—El gobierno ha tomado algunas medidas para evitar la repeticion de los casos de triquinosis que se han presentado en varias poblaciones de Andalucía. Tambien dará, segun se dice, las órdenes convenientes para prevenir nuevas alteraciones de la salud pública en el pueblo de Dolores, donde, como se sabe, las pútridas emanaciones del cementerio tienen en grave peligro al vecindario.

Desde las diez y me-

dia á las 11 de la mañana del lunes y por las calles de San'to Domingo, Rosario, Miñonas, Pelaires, Jovellanos y plaza de la Constitucion hasta la calle de la Concepcion, se extravió un paquete que contenia una respetable cantidad en billetes de los diferentes Bancos y Sociedades de Crédito de esta Capital. La persona en cuyo poder se hallasen y quiera devolverlos á su dueño, recibirá, con las señas de los billetes, ciento cincuenta duros de gratificacion. En esta imprenta informarán.

Telegramas Particulares.

Madrid 28 á las 5 t.

(Recibido á las 6:37 t.)

La «Gaceta» contiene el proyecto sobre consumos.

El señor Candau hace una interpelecion sobre los anarquistas de Andalucía, que se proponen la reparticion de bienes, y dice que la situacion es horrosa atribuyendo su origen á la Internacional.

El jefe principal de los anarquistas ha sido preso.

Cuatros, 64:80.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Absalon mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28.

De Alicante y Ibiza en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., 19 pas. balija y efectos.

De Nueva York en 21 días bergantín goleta Matanzas, de 256 ton., cap. D. Bartolomé Rebase, con 10 mar., trigo y petróleo.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 tn., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 51 pas., balija y efectos.

Para Puerto-Rico polacra barca joven Beatriz, de 205 ton., cap. D. Jaime Gazá, con 13 mar., y frutos del país.

Para Ciudadela pallebot Margarita, de 23 ton., pat. Sebastian Moll, con 3 mar., y efectos.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños siempre que la postura acomode, se rematará a favor del mas beneficioso posterior el día 31 de Marzo de este año en la plaza de Cort y a las 8 de la noche un predio con casa rústica, noria y estanque plantado de almendros, llamado Son Godí antes Son Crespi y Son Pereló, del término de esta ciudad enclavado entre las carreteras de Luchmayor y Manacor. El cotario de esta ciudad D. Guillermo Sañcho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalán de subasta, dará cuantas explicaciones se le piden sobre dicho venta. 8.-1

T. M.

El magnífico y acreditado vapor CLARIS,

capitan Cardona saldrá del puerto de Barcelona para los de Montevideo y Buenos Aires el 6 del próximo Marzo. Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Rafael Pomar.

LOTERIA NACIONAL

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 21 del actual:

Con 2.000 pesetas. 13915.

Con 300 pesetas.

4086 5246 6324 7812 8912 8913
8914 9862 9972 10914 11041 11048
12454 13864 139 5 14142 14151 15105
16374 16395 16596 16913 17732 20587
20600 22077 27946.

Hay billetes de venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 5 del corriente.

Palma 28 Febrero de 1883.—El Administrador, Euterio Quijada.

CAMACHO

(YA CAYÓ)

Po ka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Po ka

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5,=Jovellanos=5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave Maris, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5,=Jovellanos=5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 á 5 de la tarde.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo mal que perjudica y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidéz y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Con el objeto de proporcionar mayores comodidades al público, esta Dirección ha convenido además de los buzones que tiene colocados en las oficinas de esta Sociedad y en el vapor Palma, establecer uno en la «Fonda de Mallorca», Conquistador número 18 y otro en la Sastrería del «Centro Mallorquín», Jaime II, números 66, 68, 70 y 72, los cuales se cerrarán media hora antes de la salida anunciada.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran disfrutar de este servicio.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno á los efectos del artículo 17 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca á la General ordinaria para el día 10 de Marzo á las tres y media de la tarde en el salon de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Convoca tambien á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar si lo estima conveniente, que la celebración de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo á los meses de Julio, Agosto ó Setiembre. Palma 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J.—Bartolomé Odiña, Secretario.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en su sesión última.

Palma 24 Febrero de 1883.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde.

El correspondiente á las acciones de 2.ª serie se satisfará en los mismos dias y horas, á partir desde el día 15 del corriente.

Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 49.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditación, Sereñata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el día y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 49.

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

Una Ganga.

En la Plateria número 34, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapatería como por mercería, confitería ó boticería. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

Pérdida.

Se ha extraviado un perro perdiguero rasa inglesa, cabeza y orejas color chocolate y en el cuerpo manchas de este mismo color y blancas. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo en esta imprenta informarán de su dueño y se gratificará.

Alquiler.

Se alquila una cochera en la plaza de la puerta Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.

En la calle de San Miguel,

número 89, hay un primer piso para alquilar. En la misma casa primer piso izquierda darán razon.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán.
Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los máz á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisel.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIME II, NUM. 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosa habitaciones. En esta imprenta darán razon.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquin, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullán presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Follet en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE

AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO.

ESCRÓFULAS, LEBLIDAD GENERAL

RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO

Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estades, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 21

Se alquila la casa bo-

tiga número 19, de la calle de Berard. Al mudanza 3 informarán.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

PALMA.—Ima. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.